

SEDE KENNEDY

CODIGO DE VERIFICACION: 048570003AC812

17 DE FEBRERO DE 2016 HORA 11:35:13

R048570003 PAGINA: 2 de 2

NUÑEZ RUIZ LUZ HELENA

C.C. 000000041741182

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EL USO DE LA RAZON SOCIAL Y SU REPRESENTACION. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. 3. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION. 4. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION AL CONSTITUYENTE. 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 6. FIRMAR, PAGARES, GIRAR, CHEQUES, LIBRANZAS, CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE Y NEGOCIARLOS. CUANDO LA REPRESENTACION NO SE ENCUENTRE EN CABEZA DEL CONSTITUYENTE, EL GERENTE REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO QUE EXCEDA A CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 15 DE EMPRESARIO DEL 5 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01932500 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

TORRES GONZALEZ GUILLERMO

IDENTIFICACION

C.C. 000000019430107

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS. SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE